

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Alameda Principal, 18.

Núm. Expte.: 14/04.

Interesada: Doña Isabel Luque Cabrera.

Último domicilio conocido: C/Parque, 1, 2.º A, Antequera (Málaga).

Acto notificado: Comunicación de que se ha procedido a modificar el justiprecio fijado en el acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 10 de mayo de 2005, de conformidad con lo exigido por la sentencia núm. 1244/2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 2 de mayo de 2012, dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 110/2006.

Núm. Expte.: 22/04.

Interesado/a: Condestable Iranzo, S.A.

Último domicilio conocido: C/Bolsa, 3, 1.º, 2 (Málaga).

Acto notificado: Comunicación de que se ha procedido a rectificar el justiprecio fijado en el acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 10 de mayo de 2005, en los términos exigidos por la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía núm. 2701/2011, de fecha 28 de junio de 2011, dictada en el Recurso contencioso-administrativo núm. 552/2006.

Núm. Expte.: 55/05.

Interesada: Doña María Teresa Ruiz Hebillá.

Último domicilio Conocido: Plaza Uncibay, núm. 8, 2.º-8 (Málaga).

Acto notificado: comunicación de que se ha cursado oficio al Excmo. Ayuntamiento de Málaga indicándole que debe ejecutar lo resuelto en la sentencia núm. 1490/2012, de fecha 21 de mayo de 2012, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 12/2007.

Núm. Expte.: 125/05.

Interesado/a: Vanguard Málaga, S.A.

Último domicilio conocido: C/General Díez Porlier, núm. 109 (Madrid).

Acto notificado: Comunicación de que se ha cursado oficio a la Consejería de Fomento y Vivienda indicándole que debe ejecutar lo resuelto en la sentencia núm. 2620/2012, de fecha 22 de octubre de 2012, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 234/2008.

Núm. Expte.: 32/07.

Interesada: Doña Daphne Kristina Cousins.

Último domicilio conocido: C/Vela, núm. 2, bloque 4, 2.º B, Benalmádena Costa (Málaga).

Acto notificado: Comunicación de que se ha cursado oficio al Excmo. Ayuntamiento de Torremolinos indicándole que debe ejecutar lo resuelto en la sentencia núm. 3728/2011, de fecha 14 de octubre de 2011, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 555/2008.

Málaga, 18 de septiembre de 2013.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Jaime Aguilera García.